

La llegada del héroe

Ya viene, ya viene; y la muchedumbre, enloquecida, corría hacia el muelle. Los establecimientos se cerraban. La animación era extraordinaria.

En la peluquería:

Entra Florito a toda prisa y se sienta en una butaca sin mirar a los figureros, que se han quitado las americanas de brega y están con el sombrero puesto y como para salir de «pira».

—Pronto, maestro, que está al llegar.

—Perdone, D. Floro, ahora no se le puede servir; faltan ocho minutos y no nos quedamos sin verle desembarcar.

—¡Maestro!, que me pones en el compromiso mayor de mi vida; que he de estrechar su mano.

—Pues, lo siento mucho, D. Floro.

—Le aseguro a usted que me la has de pagar—dice el pollo hecho un basilisco—; cuente con un enemigo mortal que no le perdonará nunca esta mala faena.

En el Centro intelectual «La hermenéutica reflexiva»:

D. Agatón, filólogo, dirigiéndose a un joven helenista melencólico:

—Lagunita, es inverosímil lo que aquí ocurre; anoche se lo dije al presidente: En esta ocasión es imperdonable falta que no vaya a recibirle la Sociedad en pleno. ¡Qué dirá de nosotros! ¡Cómo nos pondrán los órganos madrileños!

—En coplas, D. Agatón, en coplas.

—Hay que darle un voto de censura; voy al muelle y esta tarde quedará redactado: lo firmarán todos los socios: ya lo verá usted.

En la clase de un Centro de enseñanza:

Hay pocos alumnos y el profesor los quiere asesinar con la mirada, que la dirige alternativamente al reloj y a los asistentes, como diciéndoles: ¡Maldita sea vuestras respectivas estampas!

Por fin, se resigna y continúa su perorata:

—Si vamos a la Grecia vemos a Pericles aclamado por las multitudes. En Roma, a César. Los árabes hicieron a Almansor (mira el reloj) las manifestaciones más entusiastas, y en la misma España (otra visual al cronómetro), y en Cádiz.

Un chico de los desahogados:

—En Cádiz no vamos a ver hoy nada, D. Atanasio, porque faltan diez minutos para que llegue.

—Parece mentira, señores, que ustedes quieran formar parte de esa turbamulta de fanáticos, dice con indignación fingida.

—D. Atanasio, ¡suéltenos usted!, responden a coro con voz lastimera.

—Bueno hombre, salgan, pero despacito.

Los alumnos se precipitan a la puerta y salen corriendo.

El profesor les alcanza todavía en un coche ya preparado, recatándose de los alumnos que volaban al muelle.

En el garaje:

El vizconde de X subiendo a su automóvil dando una buena propina al encargado:

—Bien, Fabián, te portaste; lo has dejado como un ascua de oro; en este hispano subirá; he recibido el décimo aereograma de su apoderado que me

OLOROSO
"Sangre y Trabajadero"
Amontillado "Basilio"
DE VENTA EN TODAS PARTES

encargó salga por el. ¡Que triunfo! Fabián, buen chasco se van a llevar, yo me alegro sobre todo por el burro de oro éste, y señala otro auto que está al lado y también preparado como los otros del garaje.

El apodado burro llega cuando sale el aristócrata en su vehículo y le dice al encargado:

—Ya va el mono ese y se creará que lo va llevar. A menos tendría de subir en ese carromato indecoroso, que por cierto, lo debe todavía aún.

Sale en su automóvil y también los otros, quedando el garaje desocupado.

En el muelle:
Lleno de gente que con ansiedad indescriptible, espera, impaciente que el vapor se acerque a tierra.

¡Ya está aquí! ¡Ahí viene!
La policía trata en vano de contener la muchedumbre. Se asoma.

¡El es! Aquél ¡el de la gorral!
Se precipitan arrollando a los guardias.

Baja el héroe y protegido por dos parejas de la benemérita, se dirige rápidamente a un auto sevillano.

Maletas, golfillos y entusiastas forman un montón de carne humana que se precipita detrás del vehículo.

Se oyen gritos y lamentos de gente atropellada. Poca cosa; algunos chucuelos y un pobre anciano. A éste le han pisoteado despiadadamente queda inmóvil. Le levantan y casi sin poder hablar, hace señales con las manos que le suban.

Le ayudan y con ansia loca y haciendo un esfuerzo dirige la mirada hacia la multitud que se aleja y entendiendo los brazos con voz agónica le oyen decir los que le sostienen Ave, gallus, morituru te salutan.

P. D.

Emilio Portas y Compañía

OLONIALES, CEREALES, CHACINAS
ACEITES,

HARINAS, CONSERVAS
Y OTROS ARTÍCULO

Abastecedores de los vapores de la Compañía Transatlántica desde 1880

Duque de Ciudad Rodrigo, 6
CADIZ

Apartado núm. 18 Teléfono

Mosés S. Seruya
Tabaquería cubana.—GIBRALTAR
Esmeradas labores en tabacos de todas las marcas.—Es-
pecialidad en habanos selectos : : :
CIGARRILLOS EGIPCIOS y TURCOS

HACIENDA

Libramientos que se pagarán el lunes en la Tesorería de Hacienda:

Junta de Obras del Puerto de Ceuta, don Francisco Serrano, don Macuel Rodríguez, don Cipriano Viniestra, don Emilio Vara, doña María Ayecilla, señor Habilitado de la guardia civil, doña Amalia Rull, don Francisco Gestal y señor Presidente de la Audiencia.

A doña María Gutiérrez, Villaselara, viuda del primer practicante de la Armada retirado don Enrique Farelo Peña randa la pensión anual de 825 pesetas anuales, abonables desde el día 25 de Diciembre de 1918.

A doña María González Mesa, viuda del auxiliar segundo de oficinas de Marina don José Gómez Bonat, la de 800 pesetas anuales, abonables desde el 16 de Noviembre de 1919.

A doña María Jiménez Salguero, viuda del contraalmirante don Juan Rodríguez Santarén, la pensión anual de 825 pesetas, abonables desde el 12 de Junio de 1919.

Información Militar

Servicio para mañana:

Parada: Cádiz,
Jefe de día: Sr. Comandante de Cádiz D. Alfredo Porras Blanco.

Imaginería: Sr. Coronel de Cádiz, D. Luis de Arjona y Cuadros.

Hospital y provisiones: 2.º capitán de Artillería.

Vigilancia: 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª zonas Cádiz.

Conducción de enfermos: Cádiz.
Carro para llevar paja al ganado de transeuntes: Cádiz.

Instrucción pública

La maestra de Conil doña Adelaida Lobo eleva solicitud pidiendo su ascenso de 2.000 pesetas.

Ha solicitado tomar parte en las oposiciones próximas, don Manuel Cerezo, don Leonardo de Guzmán, don Manuel Fernández Galón, doña Dolores Puyol y don José Bellido.

La Dirección general desestima la petición de ascenso del maestro de la escuela número 3 de Jimena de la Frontera.

Se remite al Alcalde de Ubrique el título de bachiller de don Aurelio Reguera.

Se advierte a los señores maestros nacionales que solicitan tomar parte en las oposiciones para adquirir la plenitud de derechos, que según orden telegráfica de la Dirección general en la convocatoria no se incluye el artículo 34 del Estatuto derogado por R. D. del pasado año, y el que se presente tiene que ganar plaza anunciada a ir en la propuesta del Tribunal.

AMONTILLADO
Fino "Sardinero"
HEREDEROS DE
MANUEL GUTIERREZ
Puerto de Santa María.

Comisión Provincial

Se reunió hoy la Excm. Comisión provincial bajo la presidencia del señor D. Manuel Ruiz Tagle y Lasanta.

Concurrieron los vocales Sres. Don Jacobo Díaz Escribano, D. Antonio Reyes, D. Joaquín Fernández Repeto, D. Santiago Lozano Carralón y don Fernando Portillo Ruiz.

Se aprobó después de leída el acta de la sesión anterior, tratándose a continuación los asuntos incluidos en el orden del día.

Durante la lectura del acta, entró en sala el gobernador civil D. Francisco Javier Molina, dirigiendo un efusivo saludo a la Comisión y expresando su sentimiento por no haber podido realizar este acto anteriormente.

Terminó, ofreciéndose a todos y cada uno de los señores que forman la expresada Comisión permanente.

El Sr. Ruiz Tagle contestóle agraciendo las amables frases del señor gobernador, a quien se ofrece en nombre de todos los señores que forman la Comisión, retirándose el señor Molina después de estrechar la mano a los señores vocales.

Antes de comenzarse a discutir el orden del día, el Sr. Fernández Repeto dijo que el acuerdo tomado por la Comisión al tratarse de los expedientes electorales fué el de que al publicarse el dictamen de la Comisión se hiciera unido a los votos particulares que presentara el que habla.

Hace esta observación para que no ocurriera con el expediente de Cádiz, caso de haber voto particular.

Le contesta la presidencia que ignora si esos votos fueron presentados a tiempo y en caso de que así sea, si el Sr. Fernández Repeto cree que ha habido negligencia, se adaptarán los acuerdos que procedan.

El Sr. Fernández Repeto contesta negativamente, pasándose al primer punto.

Se aprueban los expedientes de bagajes de Ubrique, Arcos, Villamartín, Vejer y San Roque, quedando sobre la mesa las de Algeciras y La Línea.

Expediente de los Baños del Real, para aprobación de la cuenta presentada por el notario, referente a la primera subasta sin postores.

Aprobado.
Expediente de transferencias.
El Sr. Fernández Repeto, estima que en lo que se refiere a ropas para los asilados, no debe transferirse de este capítulo, porque conocida es la necesidad de esas ropas.

Acepta la transferencia, pero haciendo constar lo antes expresado.
Queda aprobado el punto.
Expediente sobre solicitud de doña

Manuela Orihuela Jiménez, solicitan do pensión como viuda de D. Manuel Poveda.

Se declaró la urgencia del asunto, aprobándose por ser reglamentario.

Expedientes electorales de Espera y Cádiz.

Respecto al expediente de Espera, se acuerda condonar la multa de 50 pesetas impuesta al alcalde, toda vez que remitió el expediente a tiempo.

Aprobóse el dictamen con los votos en contra de los Sres. Fernández Repeto y Portillo Ruiz.

En el de Cádiz, se leyó el informe del negociado cuyo fallo es el siguiente, al que precedía larga exposición.

«Fallo: Que debe desestimarse y desestimarse cuantas reclamaciones se han presentado, y de que queda hecho mérito, sobre nulidad de elección por los distritos 8.º y 7.º de esta capital y contra la capacidad de los electos D. Francisco Mateo Paredes, por el 4.º distrito; D. Francisco Fuentes Villarrica, por el 7.º distrito antes referido, y D. José Abella Bellido, por el 8.º distrito; mandando que esta resolución se comunique al Excmo. Señor Gobernador para su publicación en el «Boletín Oficial» dentro del término de cinco días y para que por conducto del alcalde se notifique seguidamente, en la forma prevenida por las disposiciones administrativas vigentes, a reclamantes y reclamados, con la advertencia de que contra ella, aunque con carácter ejecutivo, se concede recurso de alzada para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, a interponer dentro del término de diez días.»

El Sr. Lozano pide que se lean las reclamaciones y otros documentos presentados.

Oponese a ello el Sr. Fernández Repeto.

Insiste el Sr. Lozano en sus manifestaciones, continuando la lectura.

El Sr. Lozano, entiende que los documentos leídos deben dividirse en dos partes: los que se refieren al señor Mateo y los que hacen alusión al Sr. Pastrana, para discutirlos separadamente.

Se muestra conforme el Sr. Fernández Repeto.

Entiende el Sr. Lozano que todos los documentos presentados respecto a la capacidad de D. Francisco Mateo, lo fueron con posterioridad al plazo legal; no deben, por tanto, tomarse en consideración.

Muestra su disconformidad el señor Fernández Repeto, quien estima deben aceptarse las pruebas de la acusación aunque ésta no se presentara en el período de reclamaciones, quizás porque no pudieron ser adquiridas antes.

La prueba de que don Francisco Mateo es contratista de un servicio público, está clara y debe aceptarse porque aún no hay fallo.

En lo que respecta al documento presentado por el repetido Sr. Mateo, de haber renunciado al citado servicio y asegurar no existe contrato, no debe admitirse porque la Ley claramente determina los casos de incompatibilidad y el Sr. Mateo entra en ella.

Se extiende en consideraciones sosteniendo su criterio.

Rectifica el Sr. Lozano Carralón, que señala un R. D. y dos Reales órdenes para demostrar que no pueden ser admitidos los documentos presentados después del período de reclamaciones.

Respecto a la incapacidad aducida señala casos, para demostrar que ésta no existe, entre ellos uno ocurrido al Sr. Rodríguez de la Borbolla, y sostiene la teoría de que las incapacidades no son eternas, sino que desaparecen al desaparecer el motivo que las origina, que es lo que ocurre en el que se discute.

El Sr. Repeto sostiene que los casos señalados por el Sr. Lozano, no son análogos al del Sr. Mateo.

Recuerda el Sr. Lozano que en la anterior sesión el Sr. Fernández Repeto votó en un caso que cae en el artículo 43 de la Ley, y ahora sostiene lo contrario.

Después de otras manifestaciones del Sr. Lozano, se acuerda no aceptar los documentos y que se archiven.

El Sr. Fernández Repeto pide que

La más exquisita manzanilla MARIA PEPA
El vino de moda FINO MERELLO
REPRESENTANTE
DON FRANCISCO SERRANO

esos documentos se devuelvan a los interesados.

En contra del acuerdo de que no se acepten los documentos, votan los señores Fernández Repeto y Portillo Ruiz.

Se trata por el señor Repeto de una instancia de don José Pastrana retirando reclamación que presentara y de otra de D. Francisco de la Fuente sosteniendo la reclamación misma.

Sostiene el señor Fernández Repeto que debe ser admitido el primero y rechazado el segundo.

Se acepta un voto particular del señor Díaz Escribano, votando en contra los señores Fernández Repeto y Portillo.

Dicho voto está redactado en los siguientes términos:

El Diputado vocal que suscribe, disintiendo del dictamen, formula voto particular en el sentido de que la Excm. Comisión provincial, a pesar del desistimiento formulado por don José Pastrana, de su reclamación en cuanto a la elección del Sr. D. Manuel Freire Buján por el 7.º distrito, debe conocer y resolver respecto a ella, porque, a más de estar mantenida por el requirente del Notario, y a cuyo nombre se expidieron las actas notariales en que se fundamenta, D. Francisco Fuentes Villarrica, según el escrito presentado por éste, alegándolo así, y pidiendo que se deniegue la devolución de los expresados documentos de su pertenencia; es también que ni tales documentos puede devolverlos la Comisión, sin que ante ella surtan los efectos para que le fueron remitidos por la Alcaldía, ante quien se presentaron, ni cabe que una vez transcurrido el término concedido a los electores para formular sus reclamaciones, y, aun si se quiere, para apartarse de ellas ante los Ayuntamientos, y, concluido, por tanto, dicho expediente, para que, como previene el art. 6.º del R. D. de 24 de Marzo de 1891, la Comisión se limite a resolver todas las reclamaciones formuladas y mantenidas durante aquel término, pueda ésta abstenerse bajo ninguna excusa ni pretexto, de dictar tal resolución, en materia que trascendió ya del orden privado del reclamante particular, al interés de carácter general y público.

Cádiz 20 de Marzo de 1920.

Se da asimismo lectura a este otro voto particular del Sr. Díaz Escribano:

El Diputado vocal que suscribe, discrepando del dictamen en la parte del mismo referente a la reclamación formulada por D. José Pastrana, en cuanto a la proclamación de D. Manuel Freire Buján, como concejal electo por el 7.º distrito, formula voto particular, y propone a la Excm. Comisión provincial acue de estimar y resolver, conforme con la expresada reclamación, aunque solo respecto de la nulidad de la elección y proclamación del expresado Sr. Freire, y por no entrar en sus atribuciones efectuar proclamación distinta de la verificada por la Junta de escrutinio.

Se funda para ello en los siguientes considerandos, que opone a los contenidos en el dictamen, y que deberán sustituir al quinto del mismo.

Del mero examen de las candidaturas que obraban en los sobres abiertos por este Cuerpo provincial, viénesse en conocimiento perfecto, de que aquellas no son blancas, en ningún tono de blancura, como exige el art. 41 de la Ley, sino que, antes al contrario, son de un color gris obscuro, o más bien, verdoso; como se aprecia también, que por su impresión con caracteres de tamaño exageradamente grande, hasta el punto de que solo el nombre y los dos apellidos ocupan y cubren casi por entero la papeleta, y recargadísimos de tinta, además, una vez dobladas, se percibe perfectamente el contenido de las mismas.

2.º Con ello, aparte de contravenirse abiertamente aquel expreso precepto de la ley que terminantemente exige el papel blanco, según confirma la R. O. de 20 de Julio de 1909, se viola el secreto de la votación, aunque se entienda que ese secreto solo tiende a que no se conozca el nombre, o la persona a cuyo favor votan los electores, para evitarles venganzas o perjuicios; sin que contra este criterio, basado en el texto de la ley, pueda argüirse con la cita de cualquier casuística R. O. porque sobre ser la que pudiera invocarse, de fecha anterior a la que se menciona, faltaría el término de comparación entre las candidaturas que le servirían de base y las de que aquí se trata.

3.º No sólo es de lógica, sino que procediendo rectamente, puede afir-

marse, que así como en la Sección 28, según acta notarial de presencia, fueron esas las candidaturas usadas, así también se usaron en la 26, aunque el acta solo sea de *casi presencia*, y no de simple referencia, puesto que en el Colegio se levantó, y, ni el presidente ni ninguno de la mesa protestó de su contenido; como se usarían probablemente en las otras secciones del mismo distrito, aunque a ellas no pudiera extenderse la acción del único Notario actuante, que no había estuviese a la misma hora del escrutinio en varios locales a la vez; Actas notariales a las que debe concederse crédito preferente, sobre las de rotación de los Colegios, en las que es sabido, que por tratarse de modelos impresos, sólo se consignan los detalles de extraordinaria resonancia, sin descender a minucias como la de si se quemaron todas las papeletas o se dejaron de quemar dos o tres de ellas.

4.º Alterando el resultado de la elección los 123 votos computados en esas condiciones al señor Freire, por contar entonces con 39 votos más el candidato señor Pastrana, procede declarar nula la elección y proclamación de aquel; aunque sin poderse efectuar la de éste.

Cádiz 20 de Marzo de 1920.

Como se sabe, el Sr. Freire fué elegido por el 7.º distrito.

El Sr. Fernández Repeto combate el voto particular, asegurando que las candidaturas presentadas a la reclamación son falsas, y que aunque no fuera así, hay disposiciones, que señala, admitiendo hasta que las candidaturas pueden ser ralladas.

Hace otras observaciones y termina diciendo, que vota con el dictamen en lo referente a legalidad del Sr. Freire, contra el escrito presentado por D. Emilio Lipiani, que pedía la anulación de la elección en el tercer distrito, conforme con la capacidad del Sr. Avella, por el octavo distrito, en contra de la validez de la elección de D. Francisco Mateo, por el cuarto distrito, y D. Francisco de la Fuente Villarrica, por el séptimo distrito.

Contra la disposición invocada y para refutarla, señala otra disposición de 2 de Agosto de 1916, referente a una elección en Jerez de la Frontera.

Los Sres. Fernández Repeto y Portillo Ruiz, anunciaron voto particular en lo referente a los Sres. D. Francisco Mateo y D. Francisco de la Fuente Villarrica.

Los señores vocales restantes de la Comisión, votaron a favor de todo lo rehusado por los Sres. Fernández Repeto y Portillo Ruiz, y por tener mayoría fué aprobado, con lo que terminó la sesión.

Del Muelle comercial

MERCANCIAS PARA HUELVA.—En el vapor "Cabo Higuera" han sido hoy embarcadas las siguientes mercancías con destino a Huelva.

16 cajas de grasas, 5 cajas, 9 barriles y tres tambores de pintura y maquinaria y 25 barriles de aceite marca G. Y. O.

AZÚCAR.—Los comerciantes señores Pérez y Compañía han retirado del muelle una importante partida de sacos de azúcar de los llamados "Matildes" que pesan cada uno de ellos 141 kilos.

EL INFANTA ISABEL DE BORBÓN.—Como tenía anunciado, desatraco del muelle Reina Victoria, haciéndose a la mar con rumbo a Barcelona el trasatlántico "Infanta Isabel de Borbón".

BUQUES ENTRADOS.—Vapor "Eloisa" en lastre, de Kenitra.

Falucho "Africa" con carga general de Ceuta.

Vapor "Mary Ann" en lastre, de Barbate. BUQUES SALIDOS.—Vapor "Bjerta" con carga general; para Lisboa.

Vapor "Infanta Isabel de Borbón" con carga general y 937 pasajeros, para Barcelona.

TURNO DE ATRAQUE.—Han solicitado permiso y sitio para atraque en el muelle comercial los siguientes buques:

"Cabo Blanco", "Poeta Querol", "Cabo Corona", "Santa Ana", "Cabo Roca", "Joven Pura", "Cabo Plata", "R. G. Gavin", "Elyvier", "Gastilla", "Hallbjore", "Ariadne" y "Antillas".

EL "CABO HIGUER".—Este buque se halla amarrado en el trozo de muelle en construcción; alijó su cargamento y se halla tomando mercancías de trasbordo, entre otras la carga que para Huelva dejó aquí el vapor español "León XIII".

Compañía Trasmediterránea BARCELONA

Nueva línea de vapores entre Cádiz y New-York, con salidas fijas el día 8 de cada mes

El nuevo y magnífico vapor

ESCOLANO

Emprenderá su primer viaje el jueves 8 de abril.

Admite carga y pasajeros de primera clase.

Para informes, Delegación C.ª Trasmediterránea. —I. Peral 25 bajos.

Cochera Gaditana

ANTONIO FONTANA

Carruajes magníficos y automóviles

TELEFONOS: OFICINA, ; GARAGES, ; COCHERAS.

Marchad e Joselito

Esta tarde en el exprés salió para Sevilla el matador de toros José Gómez Ortega (Gallito).

Desde media hora antes de la salida del tren hallábase el andén de la estación ocupado por un numeroso público, ávido de tributar al valiente espada sevillano una cariñosa despedida.

En un departamento de 1.ª y acompañando al torero vimos a sus hermanas Trini, Lola y Gabriela, con sus respectivos hijos. También se hallaban en el mismo coche Fernando Gómez, Ignacio Sánchez Mejías, Manolo Martín Vázquez y Enrique Ortega (El Cuco).

En el mismo tren marcharon, el crítico taurino don Alejandro Pérez Lugin (Don Pío), el director del Laboratorio Municipal de Madrid doctor Chicote, don Darío López, don Eduardo Belluga, don Juan Antonio

Jacobo, el revisero taurino don Isidro Amorós (Don Justo), el redactor fotográfico de la revista turina "The Thimes" Vandel, don Leandro Villar, el apoderado de Joselito don Manuel Pineda, don Juan Soto, el presidente del Club Gallito de Sevilla don Manuel Marvizón, don Joaquín Menchero, el contratista de la plaza de toros de Sebastián don Sabino Ucelalleta y los individuos de la cuadrilla de Joselito Blanquet, Joselé, Almendro, Farnesio y Camero.

Breve rato hablamos con el joven espada que se expresó con frases de agradecimiento para la prensa gaditana y en especial para EL NOTICIERO GADITANO, el que—dijo—le había consagrado en sus columnas elogios inmerecidos que él estima en cuanto valen por la sinceridad que envuelven. Mil gracias amigos del alma y contad conmigo siempre para cuanto redunde en beneficio de la prensa de Cádiz.

Estas fueron las palabras de Gallito a nosotros expresadas

Gran establecimiento de Tejidos

ELEGANTES CONFECCIONES. - - - ARTICULOS BLANCOS

Especialidad en géneros de punto

LATORRE, G. MORENO Y COMPAÑIA (S. en C.)

P: DE TOPETE 8

EL ESTABLECIMIENTO MÁS SIMPÁTICO DE ALGECIRAS

ES LA FREIDURIA DE

LAUREANO SOTO

VINOS DE TODAS LAS MARCAS.—SERVICIO ES-MERADO.—COMIDAS A LA CARTA.—PRECIOS

: : : SIN COMPETENCIA : : :

SUCESOS LOCALES

ACLARACIÓN A UN SUCESO

En nuestro número de ayer aparecía un suelto en el que se daba cuenta del hallazgo del cadáver de una mujer, en el sitio denominado «Batería del Bonete».

Mejor informados podemos asegurar respecto a la identificación de la infortunada mujer, que esta era en absoluto desconocida para D. José Manteca, dueño de la tienda «Los Sillones», en donde se decía, desempeñaba aquélla el oficio de lavandera.

HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

JUAN MILA San Rafael, 35

PERFECCION EN LOS TRABAJOS

ECONOMIA EN LOS PRECIOS

Pídanse presupuestos

LUISA ESPAÑA DE BONA

Rosario Cepeda, 5.-Cádiz

Sombreros para señoras y niñas

Se acaban de recibir los últimos modelos de París.

Marzán Hermanos (S. en C.)

Coloniales, Marinas y Cereales

IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN

NOTAS DEL DIA

Banquete

Se dice que por la Industria y el Comercio de esta capital, se organiza un banquete en honor del nuevo director del Banco de Cartagena don Alberto Elejalde.

El acto tendrá lugar en el foyer del Gran Teatro, no habiéndose aun acordado la fecha de su celebración.

Presidente

Estuvo hoy en Cádiz, el presidente de la Diputación D. Joaquín Pérez Lila.

También llegó de Medina Sidonia, el diputado provincial y estimado amigo nuestro señor marqués de Negron.

Comisión de harineros

Una Comisión de harineros de Jerez de la Frontera, presidida por el Sr. D. Francisco Pérez Asencio, estuvo esta tarde conferenciando con el señor gobernador civil.

Subastas

El próximo día 30 se celebrarán en la Excm. Diputación provincial, dos subastas: una de los Baños del Real y de La Palma, durante cinco años y otros cinco prorrogables, si el contratista lo estima, y de suministro para los establecimientos benéficos de Cádiz y Jerez, de artículos de beber, comer y arder.

Bodas

En la tarde de ayer festividad de San José, tuvo lugar en la Parroquia del Sagrario (Catedral Vieja), el enlace matrimonial de la Srta. Carmen Fabeiro y Cantone, con el señor don Adolfo Estévez y Ortíz.

Bendijo la unión el beneficiado de esta S. I. C. D. Ildefonso Flores, infimo de un hermano de la contrayente.

Fueron testigos D. Manuel Wagner y D. Emilio Mendiola.

Los nuevos esposos marcharon en el exprés a Jerez de la Frontera, a los que les deseamos toda clase de felicidades en su nuevo estado.

—En la tarde del pasado día 15 y en la Parroquia de San Lorenzo, contrajo matrimonio la elegante señorita Dolores Peña, con el joven mecánico D. Manuel Tinoco Díaz, hijo del que fué entendido prohombre de esta Capitanía de Puerto D. Manuel Tinoco (q. e. p. d.)

Viajero

Para asuntos relacionados con su cargo de secretario de la Junta de Obras del Puerto de Algeciras, se encuentra en esta población nuestro distinguido amigo D. Antonio García Reina.

Sea bienvenido.

Pecci y Moreno

VIVERES AL POR MAYOR

Escritorio y Almacenes: Zorrilla, 6

Apartado de Correo, 47.

Telegramas: «Pecci».

CADIZ

La huelga de panaderos está casi solucionada

A última hora de la tarde, una Comisión de obreros panaderos estuvo visitando nuestra Redacción. Como consecuencia de la entrevista, nuestro director celebró inmediata conferencia con el vicepresidente de la Sociedad patronal, y, acto seguido, otra con los mismos obreros que nos habían visitado.

Los resultados de estas entrevistas parecen que permiten esperar un aumento en los jornales, y el desistimiento de la huelga.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 20

San Niceto y Santa Eufemia.

CUARENTA HORAS

Día 20

En la iglesia de Santiago.

Anuncios breves

Doctor Octavio Ramos Boix

Consultas Médico Quirúrgico diaria de 8 a 5

Calle José del Toro, 19

R. Bernal. Enfermedades de la piel.—Consultorio Médico-Quirúrgico de 12 a 3.—Rosario Cepeda, núm. 28.

Doctor Agudo. Consulta de 2 a 4

Obispo Urquinaona, 1.

Doctor Cañadas, Categráfico de esta especialidad con su clínica en el Hospital Mora.

Benjumea 28 de 1 a 4.

En Eleetra: Leche de vacas a domicilio.

RELOJERÍA DURAN ANCHA 32.- JUNTO A SAN PABLO

No dejad de visitar esta casa; siempre las mejores novedades.—Comprar en casa de DURAN es obtener un beneficio del 30 por 100 de las demás Relojerías.—Exijase certificado de garantía.—Relojes Zenit, Omega, Mæris, Universal y otras de reconocidos fabricantes.—Siempre nuevas existencias.—Relojes desde 12 pesetas en adelante; de oro desde 45 pesetas a 400.—Cronógrafos, Taquímetros y Repeticiones.

Del Extranjero

Inquietud por el movimiento espartaquista—Una proclama comunista.

Berlin. El movimiento espartaquista causa cada día mayor inquietud a las autoridades alemanas.

Una proclama comunista anuncia que la huelga no debe terminar porque la dictadura de Luttwitz será sustituida por la de Noske.

En los barrios del Este, varios grupos de manifestantes atacaron a las fuerzas militares y desarmaron a los rebeldes que ofrecieron resistencia.

El suicidio de Luttwitz y la muerte de Kapp.

Colonia. El periódico «Kachner Ta-blatt» anuncia que Luttwitz se ha suicidado.

Dicen de Basilea que el diario «National Zeitung» publica un despacho particular de Berlín, según el cual, el director de Teléfonos de dicha capital, ha declarado que Kapp ha muerto.

Las tropas americanas del Rhin no obedecen más que al Presidente Wilson.

Washington. El ministro de la Guerra ha declarado que, aunque las tropas americanas están teóricamente colocadas a las órdenes del general Foch, no participarán en ninguna operación de guerra en Alemania, sin una orden expresa del presidente Wilson.

Próximo enterramiento del tratado de paz en el Senado americano

New-York. A menos de un milagro político, el tratado de paz será definitivamente será oficialmente enterrado esta semana en el Senado americano.

Alarmado por el deseo creciente de los senadores demócratas de ratificar las reservas republicanas, M. Wilson ha dirigido al senador Wotchcock una nota en la que repite que todas las reservas al artículo 10, equivalente a la anulación del tratado.

En otros términos, el presidente continúa en su obstinación. En estas condiciones, la mayoría de los demócratas, no queriendo negarlo, votarán contra las reservas.

Los mutilados de la guerra en el Eliseo.

Paris. El presidente de la república y su esposa, han dado ayer su primera recepción en el Eliseo, en honor de los mutilados, inválidos e inútiles de la guerra sin distinción de grados, que se encuentran en tratamiento en los hospitales y en el Hotel de Inválidos.

Los gloriosos heridos han testimoniado en términos muy sentidos a Mr. y madame Decharnel su reconocimiento por las atenciones de que han sido objeto.

SS. MM. y AA. RR.

El Rey de España en Burdeos

Burdeos. Visitaron a S. M. el Rey de España esta mañana varias personalidades, entre ellas el alcalde de Burdeos y otras autoridades.

Salió después el soberano, dirigiéndose a la clínica del doctor Moore, de donde salió acompañado por la Infanta Beatriz, dirigiéndose a los jardines públicos y acompañados de la condesa del Puerto.

Llevaba el Rey la roseta de la Legión de Honor y fué saludado respetuosamente por la multitud.

A continuación almorzó acompañado de la Infanta Beatriz, condesa del Puerto, alcalde de Burdeos, doctor Moore y el cónsul de España, en el Hotel del barrio de la Intendencia.

Política y políticos

Gaceta

Madrid. Publica las siguientes disposiciones:

Circular declarando texto definitivo y de obligatoria adquisición en la Academia de Intendencia, la obra «Ejecución Técnica Industrial de los servicios de Subsistencias».

—Nombrando catedrático de Latín del Instituto de Baleares a D. Gabriel Alomar.

—Anunciando que Finlandia se ha adherido al Convenio de Ginebra, so-

bre el mejoramiento y la suerte de los heridos en campaña.

—Ídem que Colombia se ha adherido al Convenio de Berna, sobre protección a obras literarias y artísticas.

Ídem que el Canadá ha dispuesto que desde 1.º de Abril no despachen las Aduanas documentación para ninguna partida importada de conservas de pescados y mariscos, contenidos en latas y envases cerrados.

Las Juntas de defensa—La de la escala de reserva—Negativa de la Junta Técnica oficial—Peticiónes

Madrid. Corren rumores estos días acerca de la constitución de una Junta de defensa de la escala de reserva del Ejército.

Se dice que han entregado a las Juntas Técnicas Informativas militares unas conclusiones reflejando sus aspiraciones y conminándolas con un plazo determinado para la concesión.

Dícese igualmente que la Junta Técnica se ha negado, ocasionando con su negativa la publicación de un escrito en el que se concretan las peticiones y se anuncia la constitución de una Junta de defensa.

Dichas conclusiones son que la Escala de Reserva considera esencial que se le conceda una plantilla proporcional al personal y plantillas que tiene la escala activa.

Los subalternos deben ascender al contar la misma efectividad que tienen los de la escala activa. Deben ser colocados inmediatamente los capitanes, por lo menos, hasta completar cinco en los regimientos de Reserva, como tenían los disueltos depósitos.

En breve plazo, deben colocarse tres capitanes en la Sección de Caballería del Ministerio y en la administración del Colegio de Santiago, así como cuantos requiere el servicio en los Cuerpos y unidades activas, análogamente a lo que se ha hecho en Artillería e Ingenieros.

También piden que se modifique el Reglamento de la Orden de San Hermenegildo, en el sentido de que el hecho de encontrarse en posesión del empleo de oficial, con 25 años de servicio, sin nota desfavorable, dé derecho a obtener la Cruz y Placa a los 35 años.

Se añade también que el hecho de la constitución de esta nueva Junta, que actuará independientemente, no significa el rompimiento con la unión del arma.

Consejo de Ministros—Lo que dijeron al entrar los Consejeros.

Madrid. Esta mañana bien temprano celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

Allende dijones que tenían mucha labor para hoy, por lo que almorzarían en la misma Presidencia.

Villalba nos anunció que había recibido la exposición que al Gobierno eleva la escala de reserva.

El de Gracia y Justicia, llevaba expedientes de su departamento y otro tanto dijo el de Abastos.

Preguntamos al de Fomento qué había sobre tarifas y respondieron que era pleito parlamentario.

—¿Y de huelgas?

—De huelgas no sé nada.

Avance del Consejo

Madrid. Canals nos recibió a la hora acostumbrada y cuando ya estaban reunidos los ministros en Consejo.

Dijonos que hasta aquella hora, los consejeros se habían concretado a tratar de las cuestiones relacionadas con la discusión de los presupuestos, y del pleito ferroviario, habiendo el Consejo encargado al ministro de Fomento, que intervenga, en nombre del Gobierno, cerca de las Compañías y de los obreros para tratar de encontrarle al asunto una solución armónica y posible.

También nos dijo el subsecretario de la Presidencia que Allende había contestado al telegrama que recibió ayer de los dueños de casas catalanes, en el sentido de que el Gobierno no resolvería nada sobre este asunto, por decreto, sino que desde luego llevaría la cuestión al Parlamento, para que las resoluciones tuvieran mayor garantía.

CONGRESO

Reina parecida desanimación a la pe ayer. Los pasillos los ocupan solo los periodistas y diputados conocidos

por la frecuencia de su asistencia a la Cámara.

Preside SANCHEZ GUERRA. En el banco del Gobierno FERNANDEZ PRIDA ALLENDESALAZAR y TERAN.

LEQUERICA hace una pregunta sobre la consignación de los músicos mayores y otra sobre cuestiones relacionadas con el tráfico en la frontera holandesa, que parece afectar a los intereses españoles.

SABORIT pide que se adopten medidas contra los abusos que vienen cometiendo las Comisiones provinciales.

Dice que parece va llegando la hora de tener que entrar a tiros en esas comisiones.

EL PRESIDENTE, llama al orden al orador.

SABORIT cita como modelo de comisiones provinciales abusadoras a las de Badajoz, Valladolid y Jaén.

Pregunta qué medidas piensa adoptar el Gobierno, para evitar el anunciado conflicto ferroviario.

Solicita que se ordene la reapertura de la Casa del Pueblo, de Alicante, que aquel Gobernador tiene caprichosamente clausurada.

FERNANDEZ PRIDA contesta a los anteriores diputados, y dice que su compañero el ministro de Estado, viene ya practicando gestiones sobre ese asunto de la frontera holandesa.

Respecto a las comisiones provinciales, siema la teoría de que son organismo de funcionamiento propio e independiente, y contra los cuales, ni en sus funciones, nada puede ni debe hacer el Gobierno.

Refiriéndose al punto del conflicto ferroviario que se dice anunciado, afirma que no cree en el ni el Gobierno tiene sobre el mismo más noticias que las publicadas en la prensa.

EL Sr. CIERVA: «Se trata de un conflicto que las Compañías alientan por su interés.»

FERNANDEZ PRIDA: «Si el Gobierno tuviera conocimiento oficial de ello, lo diría, sin duda de ninguna clase.»

CIERVA interrumpe y dialogan varios diputados con el Ministro.

F. PRIDA continúa respondiendo a las preguntas y ruegos, anunciando que ordenará al Gobernador de Alicante la reapertura de la Casa del Pueblo.

SABORIT, confirmando lo dicho por Cierva, dice que la huelga ferroviaria no conviene más que a los intereses de las Compañías, que quieren abusar del país. Anuncia que los obreros adoptarán los acuerdos que las circunstancias aconsejen.

Pregunta al Ministro de Abasto si son ciertos los rumores que circulan sobre permiso para exportar veinte millones de kilos de aceite.

TERAN contesta que sobre este asunto no hay nada en concreto.

(Sigue la sesión).

SABORIT continúa y se queja de la Guardia civil, atribuyéndole atropellos y abusos en los servicios de trenes, en beneficio de las Compañías.

Se queja asimismo de los maltratos que dice se infieren a los presos.

Contesta el ministro de la Gobernación, quien recoge lo dicho por el diputado socialista, respondiendo con cumplimiento a todas sus preguntas y reclamaciones.

Orden del día:

Se toma en consideración un proyecto de ley, concediendo una pensión vitalicia a la madre del escultor fallecido Julio Antonio.

El diputado a Cortes por Jerez, señor Romero, defiende el anticipo reintegrable a la prensa.

Madrid. En la reunión celebrada esta mañana por la Comisión de Presupuestos, el diputado señor Romero pidió reforma del acuerdo adoptado ayer respecto al anticipo reintegrable a la prensa.

Ponzález Viada mostróse conforme con la propuesta de Romero oponiéndose a ella Pradilla, Prieto y otros.

Adame, Castro y Compañía
(S. en C.)

Fabricantes de Harinas
Abreu, 6.—CÁDIZ

Producción:
50.000 kilos en 24 horas

De Cádiz

Esta tarde en el Ayuntamiento

Cabildo ordinario

Se ha reunido a las cuatro y media la Corporación municipal, presidiendo el señor García Noguerol y con la asistencia de los regidores señores Gallego, Merino, Beltrami, Cabello, Alvarez, Fernández Hurtado, Puga, Rey, Soto, Terán, García Bourlié, Consuegra, López González, Camacho, Muñoz, Fernández Pujol, Fernández Abad, Andreu y secretario señor Pró.

Aprobóse el acta y los señores ediles se enteran de R. O. referente al restablecimiento de los trenes cortos hace tiempo suprimidas, quedándose enterados también de la resolución gubernativa en un recurso que entabló don Enrique Sánchez respecto a la competencia de la Corporación para entender en una reclamación que se dirigió a la misma.

(Entran en sala los señores García Misol y Portas.

Se da lectura al oficio de la Junta de Obras del Puerto, relativo al inmediato derribo del Teatro de Verano, explicando la presidencia los trabajos realizados cerca del contratista de los Depósitos para conocer cuando debía hacerse efectivo el derribo, agregando que hoy se ha dirijido a los propietarios conminándolos para que en el plazo de diez días llevase a cabo el traslado del Teatro.

Al darse cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana favorable al traslado del kiosko denominado «La Pajarera», el señor Beltrami presenta enmienda en el sentido de que se haga la concesión pero que podía desaparecer la instalación cuando el Ayuntamiento lo estime conveniente.

(Entran los señores García Quintana, Clotet y García.)

Concédense permisos para colocar vitrinas en varios establecimientos, autorizándose establecer una parada de carruajes en la estatua de Moret lánguidamente, sin discusión alguna.

Y es leído el dictamen que la Comisión de letrados ha formulado en solicitud de que se declare nulo, el acuerdo municipal referente a la capacidad del Sr. Fuentes Villarrica, trabajo lleno de actas legales y que va unido a un voto particular notabilísimo suscrito por el Sr. Camacho, en contra del acuerdo de la mayoría.

Puesto a discusión el voto particular, el Sr. Clotet elocuente, sencillo, convincente, dice que sobre la mesa están los elementos de juicio aportados y escuchados unos y otros voten lo que mejor estimara oportuno, teniendo siempre presente que lo se debate es un asunto técnico.

Y estas hubieran sido mis palabras, si el Sr. Camacho, poniendo paño al pulpito, no hubiera abierto cátedra, pretendiendo dar unos palmetazos a la mayoría de la Comisión de asuntos jurídicos, que él no está dispuesto a soportar.

Trata pues la cuestión en su aspecto moral y en la cuestión de fondo.

En periodos elocuentes consigna, que el Sr. Camacho trata la cuestión de fondo en contra de todas las reglas procesales del derecho.

Hace una verdadera disertación de Reales órdenes en contra del señor Camacho.

Entrando en el fondo de la cuestión manifiesta, no es posible admitir la teoría de creer a una persona que reclama contra otra, sin que se acompañen los certificados, las pruebas precisas.

De suerte, que porque un solicitante lo dice, y esos datos son falsos, el señor Camacho lo cree a pie juntillas propone se anule el acuerdo municipal.

Y eso es una enormidad tal, que yo —dice— rompería mi título de abogado antes que suscribir una afirmación tal sabidas de que no era cierta.

Añade que argumentara el señor Camacho que él ha comprobado los antecedentes: ello no es bastante, pues la comprobación corresponde al Ayuntamiento.

Contra esos datos presenta él una escritura pública ante el notario señor Sanchiz en que en 1919 su señor padre le declaraba emancipado.

Un brillantísimo párrafo constituye el final del discurso.

Le contesta el señor Camacho que opina no se debe romper el título porque exista disparidad entre dos letrados, cosa que todos los días lo estamos viendo en las Audiencias y en los Juzgados.

Se trata de un error cometido y si ahora se pide la inclusión de vecino él lo votará con gusto, pero no acepta la declaración que hiciera el Ayuntamiento.

Rectifica el señor Clotet diciendo que no es duda para nadie que él está acostumbrado a discutir por la vida de un semejante, cuando de la administración de bienes se trata por el porvenir de Cádiz y nunca en asunto tan baladí, que deplora.

Si no estaba V. E. aún convencido de la veracidad de mis afirmaciones, ha venido el Sr. Camacho a confirmarlo, pues se necesita abnegación para rebuscar antecedentes por las oficinas en un asunto que dice no le interesa.

Termina citando un texto por el que se ve que la reclamación no ha debido aceptarse.

Interviene el Sr. Beltrami, lamentándose de que la política lleve a contender a compañeros frente a frente e invita al Sr. Camacho a que retire su escrito por dignidad de la toga y por decoro de todos.

Rectifica el Sr. Camacho, no pres-tándose de retirar su voto y dedicando palabras de elogios al decanato del Colegio de letrados.

Discutido el punto, se pone a votación nominalmente, se aprueba el voto del Sr. Camacho por tres votos, con lo que queda desechado el informe.

Apruébanse varios asuntos, terminando el orden del día.

El señor García Misol dice que recientemente se ha sabido por la prensa, que merced a las gestiones del diputado por la circunscripción señor Lazaga, vocal de la Comisión de presupuestos, se ha consignado en éstos un millón de pesetas para el dique seco de Cádiz, asunto que desde mucho tiempo vinieron gestionando con verdadero empeño todos los representantes en Cortes, y, que dicho señor por razón de su cargo ha logrado finalizar.

Como por carta dirigida a otro de los diputados por la provincia (el marqués de Casa-Mendaro que igualmente venía gestionándolo), sábese que el Sr. Conde de Colombi, diputado por Sevilla, apoyó y votó dicha concesión.

El Ayuntamiento, como ya lo hizo la Comisión provincial por unanimidad, debe quedar enterada con gran satisfacción, y hacer constar en acta su gratitud a todos los representantes en Cortes en general, y en particular y por la parte activa que les ha correspondido a los señores Lazaga y Conde de los Andes.

La gratitud al Sr. Lazaga, la merece también por haber igualmente logrado la consignación de otro millón de pesetas para carenas de barcos y dragados en los caños de la Carraca.

El señor Muñoz se adhiere a ello, pidiendo al señor Ararambarru por sus trabajos en las obras del Monumento de las Cortes, acordándose felicitar a nuestros representantes en Cortes y al Conde de los Andes.

Y con ello terminó la sesión que apremió de duración, nos impide comentar en este número.

Ofertas y demandas

En esta sección, publicaremos las ofertas y demandas que se sirvan enviarnos patronos y obreros, sin que por este servicio cobre ni un céntimo EL NOTICIERO GADITANO.

Dependiente se solicita en la Farmacia de Hohn,

Criada joven, ofrécese para cuerpo de casa solo. Informes: Rutillo, número 3.

Dependiente de Escritorio con referencias, hace falta. Razón en EL LOUVRE.—Plaza de Castelar.

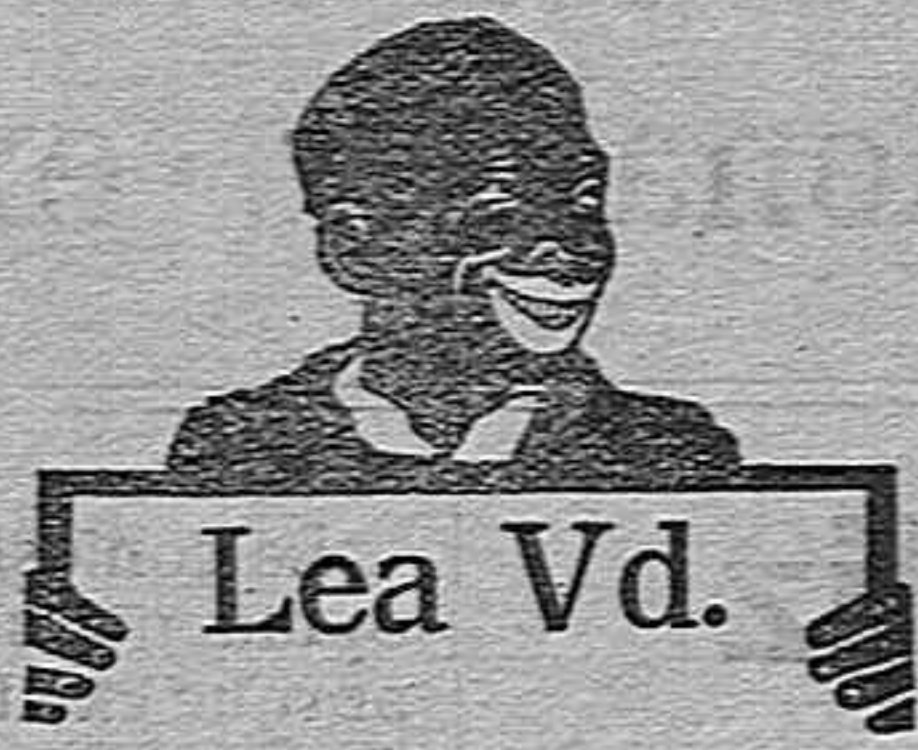
Biblioteca Provincial Servida por el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos.

Consulta pública GRATUITA de obras, de 9 a 14.

CALZADOS SELECTOS
ULTIMAS NOVEDADES

EL SIGLO
LÓPEZ Y CORRALES

COLUMELA 22 AL 26
CADIZ



CUANTO MAYOR Es EL EXITO indiscutible de un producto, más hay que insistir exigiendo el legítimo y rechazando cualquier otro que le ofrezcan a usted, tratando de sorprender su buena fé. Decídase usted hoy mismo a ensayar el

SELLO BESOY

que cura instantáneamente el dolor de cabeza, los dolores nerviosos, los de oídos, los especiales de las señoras y los reumáticos, combatiendo energicamente todo dolor, cualquiera que sea su causa con éxito seguro y sin peligro alguno (fíjese usted bien), pues no conteniendo narcóticos, es absolutamente inofensivo, pudiendo tomarse con toda tranquilidad y confianza. Lo adoptará usted seguramente para lo sucesivo al darse cuenta de su eficacia y de sus rápidos efectos.

Reclame V. precisamente el sello
Besoy-Besoy-Besoy
olo cuesta 30 céntimos
En todas las buenas Farmacias y Droguerías

Compañía Trasmediterránea.-Barcelona

Para Tanger, Ceuta, Malaga, Melilla, Almería, Valencia y Barcelona, (admitiendo carga con conocimientos directos y trasbordo en Barcelona para los puertos de Cete Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna.

El vapor MENORQUIN

saldrá de este puerto el sábado 20 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander Bilbao. Pasajes y Liverpool, el vapor

Poeta Querol

Saldrá el 17 de marzo. Admite carga.

Nuevo servicio

Para santa cruz de Tenerife y Las Palmas

El vapor "Vicente Puchol"

saldrá de este puerto el domingo 21 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Sevilla, el vapor

Reina Victoria

saldrá de este puerto el 22 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Valencia y Barcelona (admitiendo carga con conocimiento directo y trasbordo en Barcelona para los puertos de Cete, Marsella, Niza, San Remo, Porto Mauricio, Oneglia, Génova y Liorna) el vapor

CASTILLA

Saldrá el miércoles 24 de Marzo. Admite carga y pasajeros.

Para santa Cruz de Tenerife y Las Palmas el vapor.

Reina Victoria

saldrá de este puerto el 28 de marzo. Admite carga y pasajeros.

Delegación de la C.^a Trasmediterránea.

Isaac Peral, 25

En la Imprenta de este periódico se venden Reglamentos de Billar acondicionados para colocarlos en marcos.

Trenes especiales para Jerez Salidas de Cádiz, a las 18.25.

Herederos de Antonio Millán propietarios de los vapores Mercedes, Puerto Santa María, Cádiz, Antonio, Cristina, Anita, Emilia y Violeta.

Servicios semanales entre Cádiz, Sevilla, Sanlúcar y Huelva.

Servicio decenal entre Sevilla, Ceuta, Gibraltar, Puerto Mayorga y Larache.

Servicio de verano con el vapor "Cádiz" entre Sevilla y Sanlúcar.

Consignatarios de los vapores de la Compañía Trasmediterránea

Escritorio: Santo Cristo 2 Cádiz

"La Gaditana"

Tipografía, Litografía y Fábrica de Naipes

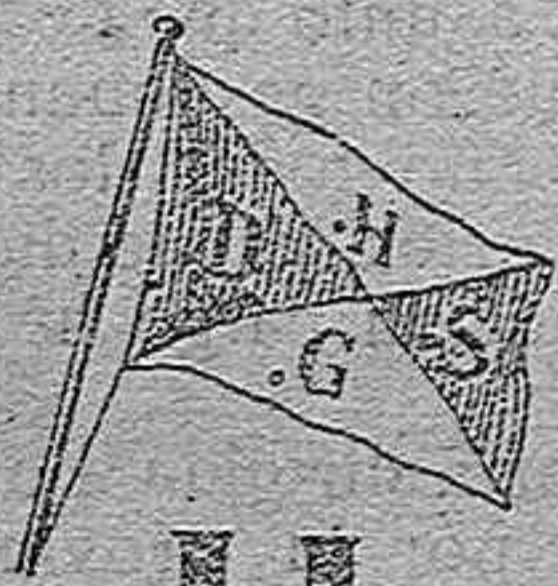
Se hacen trabajos de todas clases

Prontitud y economía Calle Duque de Ciudad Rodrigo, 19. - CADIZ

Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada (Casa fundada en 1883).

Agentes y consignatarios de numerosas e importantes Compañías españolas y extranjeras de vapores, salvamentos, remolques, etc.

Agentes de Aduana Operaciones en el Depósito Franco Retamentos, Seguros, Exportaciones, Importaciones. Matras submarinas marca Holzappel's Isaac Peral, 9. - CADIZ



Compañía



Hamburguesa Sudamericana

(Hamburg-Sudamerikanische D G Para Montevideo y Buenos Aires

El vapor

HALLBJORG

Saldrá de Cádiz el 25 de Marzo de 1920.

Informarán sus consignatarios,

Hijos de Evelio Láinez.-Ahumada 6.

JOAQUÍN DEL CUVILLO

AGENTE

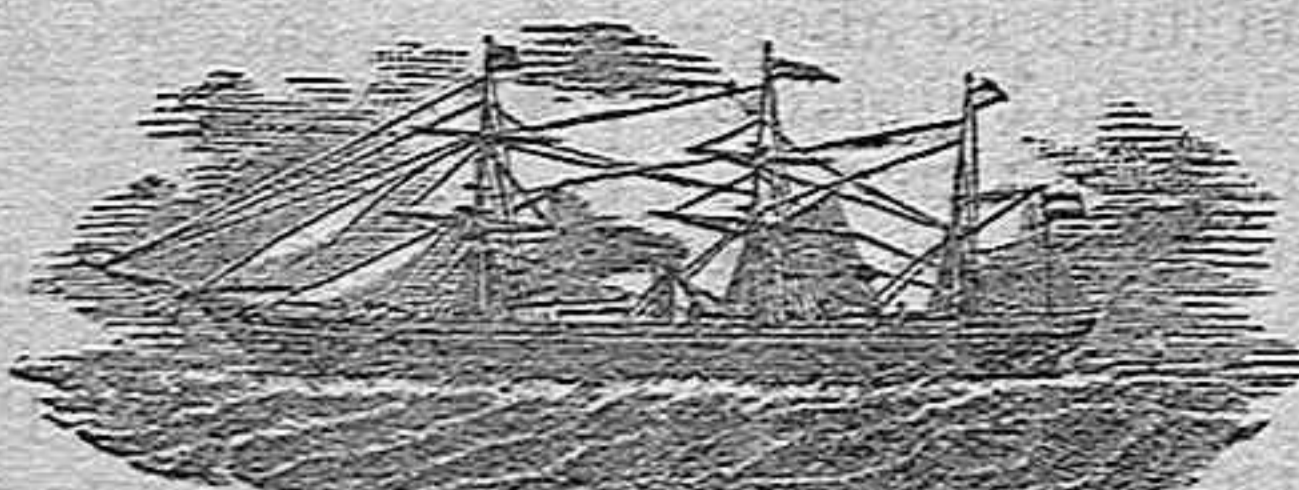
de las siguientes Compañías de vapores:

Sres. J. & P. Hutchison, Glasgow, (para Liverpool, Dublin y Glasgow).
The London & Edinburgh Shipping Coy, Leith, (para Burdeos y Leith).
Sres. Turner Edwards & C.^o, Bristol, (para Exeter y Bristol).
Royal Netherlands Steamship C.^o, Amsterdam (para Amsterdam y Rotterdam).
Canadian Pacific Railway Coy (para el Canadá, EE. UU. de América).
Sres. Jonaldson Brothers, Glasgow, (para el Canadá, EE. UU. de América.)
Sres. Thos. & Jas Harrison, de Liverpool, (para el Sur de Africa y Australia).
Illinois Central Railroad C.^o, (para los Estados Unidos, vía New-Orleans).

José del Toro, 6.-Cádiz

La Mala Real Inglesa

(The Royal Mail Steam Packet Co.)



Para informes, dirigirse a los Sres. Gómez y C.^a-Cánovas del Castillo, 35.-Cádiz

Agentes de The Royal Mail Steam Packet Co. y Pacific Steam Eayehation Co.

Línea regular de Vapores

DE

IBARRA Y C.^a --- Sevilla

Servicios semanales, admitiendo carga,

para los puertos siguientes:

Para Huelva,-Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona

Informará su Consignatario, JUAN J. RAVINA.

Beato Diego de Cádiz, núm. 12.-Cádiz

Línea de vapores Otto Thoresen, de Cristianía

Para STRAVANGER Y CHRISTIANIA

Admitiendo para Haugesund, Bergen, Aalesund, Cristian-sund, (N), Trondhjem, Namsos, Bodo, Svolvaer, Narvik, Tromsø, Hammerfest, Egersund, Mandal, Christianssand (S), Arendal, Krageroe, Larvik, Toensberg, Skien, Drammen, Moss, Fredriksstad, Fredrikshald, así como para los demás puertos de NORUEGA.

El vapor noruego

SAMA

Saldrá sobre el 25 de Marzo de 1920.

AGENTE: En Cádiz, Fermín Salvochea, 3.-En Tánger, Rue de la Plage.-RENÉ ARQUÍIS.

HIJOS DE GONZALO CERON

Beato Diego de Cádiz, 8

Trabajos tipográficos de todas clases

Compañía Trasatlántica

A V I S O

Próximas salidas de vapores de la Compañía Trasatlántica, salvo contingencias

Para Manila y escalas, el vapor:

LEGAZPI

Saldrá del puerto de Cádiz el 1 de Abril.

Para New York, el vapor

CATALUÑA

saldrá de este puerto el 26 de marzo.

Admitiendo pasaje de 1.^a y 2.^a



Vapores Correos Españoles

--Pinillos, Izquierdo y Compañía--

S. en C.-CADIZ

Servicio a las Islas Canarias, Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos de América, Estados Unidos del Brasil y Repúblicas del Uruguay y Argentina.

VAPORES QUE TIENE ESTA COMPAÑÍA
INFANTA ISABEL. - CATALINA. - BARCELONA
CADIZ.-BALMES
CONDE WIFREDO.-MARTIN SAENZ
MIGUEL M. PINILLOS

SERVICIO PARA SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas fijas desde Barcelona, Valencia, Almería, Málaga Cádiz y Las Palmas

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Dirección de la Compañía:

Plaza de San Agustín, 2

- CADIZ -